



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Emilio de la Vara, S.L.

Cauce: Río Tajo.

Destino del aprovechamiento: Regadíos y usos agrarios - Artículo 12.1.2. del P.H.C. del Tajo - Riego por aspersión.

Caudal concedido (l/s): 137,54.

Volumen máximo anual (m³): 1.269.600.

Superficie regada (ha): 211,6.

Potencia instalada (Kw): 149,14.

Término municipal y provincia: Finca "Castrejón Alto", Polán (Toledo).

Título del derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de diciembre de 1993. Aprobación de Acta de Reconocimiento Final de 24 de noviembre de 1994. Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 5 de junio de 2008.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de junio de 2008, de cambio de titularidad, para iniciar el expediente de modificación de características aportando, junto con la solicitud expresa, la documentación técnica descriptiva y justificativa que recoja las modificaciones de características realizadas.

Referencia del expediente: E-0120/2017.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid 21 de septiembre de 2017.-La Jefa de Área, M. Belén Rodríguez Díaz.

N.º1.-4997